

1895  
OCTUBRE  
Pleamares: á las 02:52  
m. Coeficiente 075 Id.  
03:07 t. Coeficiente 79.  
Bajamares á las 09:07  
m. y 09:22 t. Orto del  
sol: 5:57 Ocaso: 5:41.  
**3**  
JUEVES  
Santos Francisco de  
Asís, conf., Aurea, v.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 992

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS  
DE SUSCRIPCION

Pesetas  
Trimestre en la capital 4,00  
Año en la idem. 15,00  
Trimestre fuera de la  
capital. . . . . 5,00  
Año fuera de idem. 15,00  
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA  
Estanco kiosko de la  
Plaza de la Libertad; idem de  
Fuerto Chico; estanco de la  
calle de las Naves; idem Kios-  
ko de la Plaza de Bocado;  
idem de la calle de Burgos;  
idem de la de Atarazanas;  
idem de la de Daoiz y Velar-  
de, idem de la P. mercado.

## EL SEÑOR DON AMALIO PERLACIA Y SIERRA

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE GÜEMES

EL 30 DE SEPTIEMBRE

Su esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones y asistir á los oficios que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Vicente Martir, de dicho pueblo, el día 5 del actual, á las diez de su mañana, por cuyo favor les serán agradecidos.

Güemes 3 de octubre de 1895.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

### VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

RESTAURANT

### EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Paella á la valenciana.

### VAPORES DE IBARRA Y COMP. A

SERVICIO BISEMANAL FIJO

Directo para Huelva, Cádiz y Mediterráneo, admitirá carga hasta el sábado, 5 del corriente, el vapor

CABO LA NAO

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el martes, 8 del corriente, el vapor

CABO ORTEGAL

Consignatario: E. Plasencia, Muelle, 18 y 19.

### "QUESOS DE REINOSA"

POR-SALUT, CAMEBERT, BRIE, ETC. ETC.,

Conocidos desde el año 1880

La fábrica, LA REINOSANA, no admite responsabilidad alguna respecto de los productos que no lleven la marca C. N. Boffard.

301jd21

### VAPORES DE LA BÈTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

El jueves, 3 del corriente, saldrá de este puerto el vapor

MIGUEL SAENZ

para Coruña, Vigo, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Motril, puertos del Mediterráneo, Londres y Amberes.

Informarán sus consignatarios los señores Doriga é hijos y Botin, teléfono 73. 1—1

### LA ATALAYA

#### Una nueva desgracia

Con orla de luto debieran publicarse desde hace algún tiempo los periódicos españoles, una vez que por altos designios de la Providencia y por nuestros desaciertos, apenas pasa día en que no tengamos que dar cuenta á nuestros lectores de una nueva desgracia y de un nuevo infortunio.

Hoy, en el momento crítico en que la Armada designaba á un alférez de navío para refutar á estocadas los argu-

## LA SOLUCION

En un periódico local encontramos ayer una receta para que no falte agua en los pisos elevados á pesar de la escasez que ahora se sufre, no sabemos á consecuencia de que, porque las causas no se explican si es cierto, como ha dicho repetidas veces otro colega, que hace tiempo que se viene efectuando la ingerencia de las aguas de Lloreda en el caudal de las de la Molina.

La receta es muy sencilla, y al periódico que la da, le parece sencillísima. Los vecinos de los pisos superiores, pueden tener el agua que necesitan pidiéndola en los pisos inferiores. O, lo que es igual; los grifos de los primeros pisos han de servir para que se provean de agua todos los inquilinos de las casas, modo de cumplir contratos y de salir de compromisos que sólo se permite á la Sociedad Abastecedora de aguas, y que cualquier día puede imitar la Red telefónica, poniendo un aparato en una casa para que de él se sirvan todos los abonados de una calle.

El que vive en un piso principal, y tiene agua á las horas en que lo hay, podrá permitir un día, y dos y tres, que entren en su casa á todas horas los vecinos del segundo y del tercero y del cuarto y los de la bohardilla; pero al cuarto día se cansará, y le parecerá una molestia insoportable lo que en los primeros días consideró un favor de los que á nadie se niega. ¿Qué necesidad tiene ese vecino de que todo el vecindario entre en su habitación cuando se le antoje, y llame á su puerta, ó se cuele sin llamar, y se llegue hasta la cocina, y averigüe lo que en la casa se come, y lo que se bebe, y cuántos platos hay, y qué número de pucheros se ponen á la lumbre?

Los inquilinos de los pisos elevados, los que carecen de agua, y se ven obligados á pagarla, y, además, á pedirla por favor á quien tenga á bien facilitársela, no querrán, si son prudentes, enviar todos los días á usar de los grifos ajenos y á molestar á los vecinos afortunados, que no padecen sed por causa de la Abastecedora, ó del Ayuntamiento, ó de los sifones, ó de los acueductos. ¿Quién es la empresa de aguas para mermar las decantadas libertades modernas, obligando á los vecinos á molestarse unos á otros con demandas continuas y persistentes?

Y ¿nos quiere decir el periódico de la receta cómo saldrá del paso el inquilino de un cuarto piso que esté reñido con los del primero y con los del segundo?...

La solución que propone el colega, ni es solución ni es nada. Más parece una burla, un desplante de mal género, una salida de pie de banco. «El que no tenga agua en su casa, que se lo pida al vecino.» El que no tenga agua en su casa—esta es una receta de nuestra propiedad—lo que debe hacer es no pagar la cantidad que le exige el casero por el grifo, y estudiar la manera de surtirle del deseado líquido.

No hay tal solución, de poco vale ese remedio que propone el colega. No hay más soluciones posibles que las que se acordaron ayer en el Ayuntamiento, el cual, por cierto, reconoció, de una manera indirecta, que también la corporación municipal tiene culpa en lo que sucede, puesto que ha permitido que transcurran días y días, sin que empiece á cumplir la Sociedad sus compromisos. En el dictamen aprobado ayer, se propone que el Ayuntamiento diga á la Sociedad que el día 22 de agosto debieron llegar á Santander las aguas de Lloreda y que desde este día se debió empezar á instalar las fuentes públicas convenidas. ¿Y por qué no se ha pensado hasta ahora, en exigir á la Sociedad el estricto cumplimiento de las obligaciones contraídas?...

Esta cuestión de las aguas es, por lo visto, de las que no se resuelven nunca.

## EL SANATORIO

### Petición de socorros

Hemos recibido varias circulares de «La Cruz Roja», en las que se solicitan auxilios para el sostenimiento del Sanatorio militar. Se dice en una de las circulares que acordada por la Asamblea suprema la instalación, con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, de un cómodo, higiénico y amplio Sanatorio, donde los soldados convalecientes que desde Cuba regresan á la madre patria, puedan encontrar curativo albergue y todos los medios de curación necesarios para el completo alivio de sus dolencias, tropieza la Junta directiva con la falta de recursos para llevar á cabo, en la extensión y forma convenientes, proyecto tan humanitario y patriótico.

Reducidas sus obvenciones á una exigua renta trimestral, á las cuotas mensuales de los socios de número de Madrid y á los escasos derechos reglamentarios por expedición de diplomas y otros, apenas si bastan estos ingresos normales á cubrir las ordinarias imprescindibles atenciones que lleva consigo el sostenimiento de estas oficinas centrales, que, dicho sea en honor de todos, poco tienen, afortunadamente, que envidiar á las más antiguas y mejor organizadas del extranjero.

Dispuestos los que desempeñan los honrosos, pero difíciles, cargos de la Asamblea, á corresponder á la confianza en ellos depositada, y penetrados de los sacrificios ineludibles deberes que pesan actualmente sobre «La Cruz Roja», no omiten sacrificio de nin-

gún género para mantener enhiesta la gloriosa bandera de la Caridad; pero aunque están resueltos, individual y colectivamente, á no cejar en este generoso empeño, puesta en Dios la confianza y en los labios el estimulador grito del «No importa! con que la raza española ha vencido, en todo tiempo, dificultades para cualquiera otra insuperable, la prudencia obliga á reconocer que todo esfuerzo tiene su límite y todas las energías su máximo de tensión, que es imposible traspasar.

Por esto han decidido acudir á las comisiones y subcomisiones, solicitando su importante y valioso concurso, ya que, sumadas las prestaciones de todos, el resultado ha de superar á las más lisonjeras esperanzas, y la Casa de Salud habrá de ser de esta manera, no la obra modesta y reducida de la Asamblea ó de una Comisión, que recabaría para ella sola las bendiciones de los socorridos, sino la obra grandiosa de «La Cruz Roja» española, la empresa levantada del Instituto nacional, que añadiría á su envidiable historia una página brillante, de la que todos serán partícipes igualmente.

A todas las provincias, á todos los pueblos han de extenderse los beneficios del Sanatorio, porque donde quiera que alientan corazones españoles, de allí han salido soldados valerosos dispuestos á derramar, pródigos, su sangre en la lucha cruel á que se les ha retado; y no serán, por lo tanto, de una región determinada los militares que la inhospitalaria manigua inutilice para la guerra con los gérmenes mortíferos de destructoras enfermedades.

La Asamblea suprema ruega á las comisiones que reúnan Juntas generales extraordinarias y en ellas discutan y acuerden los medios de arbitrar recursos y de contribuir á la instalación y sostenimiento del Sanatorio. Si bien no se rechazan los donativos en especie, principalmente de vinos generosos y licores estomacales, medicamentos reconstituyentes y antifébrigos, sustancias alimenticias, aparatos de ortopedia y ropas interiores de hombre, ha de prestarse un servicio mucho mayor remitiendo en metálico las sumas que se recauden, pues con ellas se podrá atender desde luego á los gastos más urgentes y apremiantes, y se evitará que se acumulen demasiados objetos de una misma clase, ó que no reúnan las condiciones exigidas por los Directores facultativos.

También hemos recibido una circular solicitando libros de historia, viajes, conocimientos útiles y novelas religiosas, morales y científicas para facilitar distracciones á los enfermos.

### ¿Dónde se instalará?

Respecto á la instalación del Sanatorio, resulta ahora que nada hay definitivo. Cuando se supo que los señores comisionados por la Asamblea suprema se habían ido muy bien impresionados por las excelentes condiciones que hallaron en el pabellón de Calzadas Altas, se creyó, sin ningún género de duda, que se instalaría aquí el Sanatorio. Esperábase á conocer la resolución superior, y se confiaba en que sería favorable.

Pero parece que todo se concita, ó que todos se concitan, para que no se instale aquí el Sanatorio; y parece también que vencen los enemigos, más ó menos poderosos, que le han salido á Santander en este asunto, convertido por algunos en baja cuestión de amor propio.

En la reseña de la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, verán los lectores que el Gobernador militar ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra diciendo que el pabellón de Calzadas Altas les ha parecido bien á los señores de «La Cruz Roja», y que se busque un local donde instalar las fuerzas de la guarnición, porque al cuartel de María Cristina no pueden ir, mientras no se reciban las obras.

Para el alojamiento provisional se hubieran podido disponer algunos de los edificios que componen el nuevo cuartel, puesto que el contratista dijo, en comunicación pasada á la Alcaldía, que podrían ir allí las tropas antes de ser recibidos los edificios, que éstos se hallaban en situación de servir de alojamiento y que si se producían desperfectos, el mismo contratista los repararía.

Conocido este generoso y práctico ofrecimiento, el Alcalde quiso saber si el contratista le reiteraba, para comunicárselo al Gobernador militar, y, por medio de él, al ministro; pero ha resultado que los edificios del cuartel carecen actualmente de letrinas, por haber mandado el coronel de ingenieros que dirige las obras, que se variasen las que se iban á hacer, y que aún se podrían habilitar en un par de días. Otra nueva dificultad. Como es consiguiente, se preguntará al coronel inspector si se pueden alojar tropas en el nuevo cuartel, y podrá contestar que no, si lo tiene á bien, fundándose en que no están instaladas las letrinas.

Y si no ocurriese eso, probablemente ocurriría otra cosa, porque tenemos muy poca fortuna los santanderinos, y somos demasiado débiles para que no se nos pueda imponer cualquiera que pretenda reírse de todo el pueblo.

El ministro pide un local para las tropas, y no hay ese local. De modo, que ó se llevan las fuerzas de la guarnición á Santoña, para que «La Cruz Roja» ocupe el cuartel de Calzadas Altas, ó se desiste de establecer el Sanatorio. En la traslación de las fuerzas al cuartel nuevo, no hay que pensar, por lo visto, porque, si esto se dispusiese, ocurriría algo allí; resultaría, por ejemplo, que había que

levantar todos las tejas, ó que pintar de nuevo treinta veces todas las paredes.

«La Cruz Roja», en sus circulares, no dice dónde piensa establecer el Sanatorio. Se conoce que no lo sabe, como no sabemos nosotros que es lo que está sucediendo en esta cuestión que ya se ha hecho «peregrina».

## AYUNTAMIENTO

### El Sanatorio

El Ayuntamiento celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del señor González Trevilla y con asistencia de los señores Quintanilla, Cacho, Ruano, Casanueva, Calderón, Setién, San Martín, Escalante, Pareda, López Moral, González, Cortines, Boó, Molino, Hoyo, Benet, Mazarrasa, Ruiz Huidobro é Ignacio.

Leída el acta de la sesión anterior, acordó se aprobarla.

La comisión de «La Cruz Roja» ha enviado una comunicación del Presidente de la Comisión ejecutiva, contestando al telegrama que se le dirigió. Queda enterado el Ayuntamiento.

En un oficio ha dado cuenta á la Alcaldía el general Gobernador militar de un telegrama del ministro de la Guerra, diciendo que en vista de que se puede utilizar el cuartel de Calzadas Altas para Sanatorio, se sirva preguntar al Alcalde y telegrafiarle con urgencia, si hay en Santander un local donde alojar la tropa hasta que se reciba el cuartel de María Cristina, una vez terminada la prórroga concedida al contratista.

El señor Presidente dice que respecto á este telegrama ha hablado con el Gobernador militar, y le ha dicho que el Ayuntamiento no dispone de ningún local para el alojamiento de la fuerza. Anade el Presidente que si hay algún concejal que sepa de un local á propósito, se le puede decir al Gobernador, para que se aloje provisionalmente la fuerza.

El señor Quintanilla dice que el Ayuntamiento no conoce otro local para alojar las fuerzas que el cuartel de María Cristina, y que si no se puede trasladar allí la fuerza, el Ayuntamiento no halla medio de habilitar el Sanatorio. Con esta condición se ofreció la corporación municipal á establecerle.

Dice el señor Escalante que no caben más que dos contestaciones: ó que el Ayuntamiento diga que no hay local disponible, ó que diga que le tiene que alquilar.

El señor Ruiz Huidobro dice que no hay más local á propósito que el cuartel de María Cristina.

El Ayuntamiento acuerda contestar que no tiene ningún local para trasladar las fuerzas y que se pregunte al contratista del cuartel de María Cristina, si alguno de los departamentos de éste se halla en disposición de que se puedan alojar en él las tropas que forman la guarnición.

### Varios asuntos

La Junta administrativa acordó imponer á don José Ortega una multa por aprehensión de unas carnes muertas. Queda enterado el Ayuntamiento.

Queda enterado también de que hoy, jueves, se celebrará la apertura del curso en el Instituto Carbal. Asistirá también una comisión del Ayuntamiento.

Ha fallecido el escribiente jubilado señor Rojas. Se propone que se le pague el entierro. Informará la comisión correspondiente.

Pasa á la comisión una instancia del director del Hospital, pidiendo que se cree una plaza de aparatista, encargado del cuidado de los instrumentos quirúrgicos.

La Junta administrativa de Cueto pide que se le autorice para hacer prestaciones con el fin de construir un camino.

La Alcaldía propone en una moción que se le autorice para buscar agentes y escribientes que ayuden á formar el padrón de pobres, destinando á esto una cantidad. La moción es aprobada.

### De arbitrios y consumos

La comisión de Consumos propone que se acepten los contratos con las Juntas administrativas de los pueblos, para el cobro del impuesto sobre los artículos de consumos, con excepción de los alcoholes.

Opónese el señor Cortines á lo propuesto. Dice que en el extrarradio deben tributar también los vecinos, además de los industriales.

El señor San Martín le defiende brevemente y el dictamen es aprobado, contra el voto del señor Cortines.

Propone la misma comisión que se condonen los arbitrios por la corrida de toreros celebrada á favor de las familias de los reservistas, y que no se condone el pago de los derechos de gancho correspondientes á las reses lidiadas.

Dice el señor Escalante que si se cobran esos derechos, se debe cobrar una cantidad para los músicos.

El dictamen Ruiz Huidobro propone que el dictamen vuelva á la Comisión, y el señor Calderón dice que no hay inconveniente, y vuelve el dictamen á la Comisión.

### Obras

Apruébase la transferencia á don Francisco Fons de un solar de la calle Alta, adjudicado al señor Ballesteros.

La comisión propone que se construya un muro de defensa en los terrenos de la Magdalena y que se haga el estudio de una de

las carreteras proyectadas en aquella Península antes de aprobar la construcción de los jardines.

Pide el señor Mazarrasa que se destinen desde luego 3.000 pesetas a las obras de los jardines, y se acuerda construir el muro, que importa 1.390 pesetas; hacer el estudio de la carretera, y destinar 3.000 pesetas a los jardines.

**La Sociedad de aguas**

La comisión de Obras propone que para exigir el estricto cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Sociedad de abastecimiento de aguas, se la oficie desde luego por la Alcaldía en el sentido de que el día 22 de agosto próximo pasado, debieron llegar a Santander las aguas de Lloreda y que desde este día debieron comenzar a instalarse las fuentes públicas convenidas, como ha comenzado a correr ó a contarse el plazo de los cuatro años para la recomposición general del viaje ó acueducto de la Molina; no siendo, por tanto, culpa del Ayuntamiento que no se haya terminado el expediente de expropiación forzosa, para verse obligado, como pretende la Sociedad, a deferir á que esta dilate el cumplimiento de sus obligaciones por tiempo indeterminado, con grave perjuicio para los intereses de este vecindario.

Propone además la comisión que se aperciba á la Sociedad que si en el término de ocho días, no cumple exactamente, sin pretextos ni declaraciones, sus solemnnes compromisos, procederá el Ayuntamiento á estudiar la rescisión del contrato con los consiguientes efectos.

El dictamen es aprobado por unanimidad.

**Final**

Son aprobadas las cuentas de obras hechas durante la semana, importantes 526'25 pesetas.

Apruébase la distribución de fondos para el mes corriente. La del presupuesto de ampliación también se aprueba.

La Administración de Hacienda traslada una disposición referente á la entrega de parte de los terrenos del cuartel de San Francisco. Propone la comisión que se proceda á la recepción de los terrenos, cuya entrega ofrece la Delegación de Hacienda, y que se abone una cantidad al señor Pérez de la Riva por servicios que ha prestado.

El dictamen es aprobado.

Adjudicase un cajón de los Mercados á un solicitante que ofrece una peseta por el arriendo.

Dice el señor Mazarrasa que se active el despacho del expediente relativo á la nueva cárcel, y el señor Cacho dice que faltan algunos datos.

Y se levanta la sesión.

**Más del Sanatorio**

Después de la sesión, el Alcalde llamó á su despacho al contratista del cuartel de María Cristina, y no estando este señor en la ciudad, acudió el encargado de las obras, el cual dijo que desde el día 30, fecha de la última comunicación pasada por el contratista á la Alcaldía, habían surgido nuevas dificultades por haber dispuesto el coronel inspector que se varie la construcción de las letrinas, y por tanto se carece de éstas, añadiendo el encargado que, en caso de necesidad, podrían ser colocadas en muy poco tiempo.

El Alcalde dictó el siguiente oficio dirigido al general-gobernador militar de la plaza: «Enterado este excelentísimo Ayuntamiento en la sesión que acaba de celebrarse, del atento oficio de V. E. del día de hoy, y del telegrama que ha dirigido á V. E. el excelentísimo señor ministro de la Guerra, en que se solicita la habilitación de un edificio en que alojar provisionalmente, mientras se recibe el cuartel de María Cristina, la tropa que se saque del de Calzadas Altas, esta corporación municipal, ratificando lo que tuve el honor de decir á V. E. verbalmente esta mañana, ha acordado que se le comunique ahora mismo que siente mucho no tener un edificio propio como ese de la Alameda, ya ofrecido á «La Cruz Roja», que ofrecer al señor ministro para cuartel provisional y que no conoce ningún otro adecuado á este objeto, que ahora está desocupado.

Y en cumplimiento de lo acordado, tengo el honor de manifestarlo así á V. E., rogándole que se sirva telegrafiar al señor ministro, reiterándole con este motivo el testimonio de mi consideración personal más distinguida.—El Alcalde, José María González Trevilla.»

**SERVICIOS DE LANCHAS DE LOS PRACTICOS**

**Segunda quincena de septiembre**

SUELDOS	Pesetas Pts.
Importan los servicios de día abonados por los consignatarios...	1.652'50
Amarrajes de día en la semana...	75'00
Suma.....	1.727'50
Una y media partes para las lanchas.....	225'31
Queda para la tripulación.....	1.502'50
Importan los sueldos de 4 patrones y 24 tripulantes en 15 días.	1.290'00
Saldo en favor.....	212'19
Sobrante de la quincena anterior.	2.385'31
Queda para fondo de reserva.....	2.597'50
<b>EXTRAORDINARIOS</b>	
Importan los servicios prestados por la noche.....	90'00
Amarrajes de noche en la quincena.....	22'50
Suma.....	102'50
Una y media partes para las lanchas.....	13'36
Queda para la tripulación.....	89'14
Santander 30 de septiembre de 1895.—Antonio Quesada.	

**Desde San Sebastián**

TELEGRAMAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

*Varias noticias*

San Sebastián 2—1'30 t.

El señor duque de Tetuán ha subido hoy á Palacio á dar cuenta á la Reina de la pérdida del crucero «Colón».

La Reina se mostró muy afectada por la frecuencia con que se repiten las desgracias de que son víctimas nuestros marinos.

Se dice que antes de marchar la Corte de San Sebastián, vendrá á este puerto la escuadra japonesa.

Entre los festejos organizados en honor del Rey de Portugal, figura un baile de niños en el gran Casino.

El tiempo está lluvioso.

*Ascensos.—Cánovas*

San Sebastián 2—1'30 t.

Hoy ha firmado S. M. varios decretos, entre ellos uno ascendiendo á contralmirante al capitán de navío don Segismundo Bermejo, á don Francisco Rivera, á capitán de fragata, y á capitanes de navío á don Antonio Ferri, á don Angel Miranda, á don José Ferrándiz y á don Julio Gutiérrez.

Ha llegado el señor Cánovas, dirigiéndose al palacio de Miramar á despachar con la Regente.

MENA.

**NOTICIAS**

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

**M. GIL** Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Becado, 11, tercero.

**Escuela Libre de Comercio**

Curso de 1895 á 96

La más antigua de todas las existentes en Santander. Fundada y dirigida por don Belisario Santocildes Palazuelos, bachiller en Artes, perito y profesor mercantil titular, catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio, de esta población, etc., etc.

Ha quedado abierta la matrícula para todas las asignaturas que comprenden los títulos de perito y profesor mercantil, con arreglo á los programas oficiales. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Consultas, peritajes, liquidaciones mercantiles, etc., etc. Detalles: Cuesta del Hospital, 3, tercero izquierda, teléfono 327.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdiales el patache «Nieves», con carbón, procedente de Gijón, y se despachó el patache «Santander Lequito», con lastre, para Santander.

El Ayuntamiento de Santa María de Cayón ha expuesto al público el repartimiento vecinal formado para cubrir el déficit del presupuesto del ejercicio económico.

En el pueblo de Treceño, Ayuntamiento de Valdágua, se suscitó días pasados entre dos vecinos una cuestión, viniéndose á las manos con tal motivo y resultando uno de ellos, llamado José Céris, con varias heridas en la cara y lesiones en la cabeza, causadas con una piedra por su contrincante, que se llama Heraclio Fernández. La guardia civil del puesto de Comillas, detuvo al Fernández y le entregó á la autoridad correspondiente.

**Matadero**

Dequello del día 1.º.—Romaneado el día 2

21 reses mayores y 15 menores, con peso de 4.165 kilos.

4 cerdos, con peso de 340 kilos.  
6 carneros, con peso de 63 kilos.  
5 cabritos.

En el pueblo de Parbayón (Piélagos), varios jóvenes apedearon en la noche del lunes la casa del vecino don Victor Puentes. Este dio parte á la guardia civil de Renedo y al día siguiente fueron detenidos los autores del atropello y puestos á disposición del señor Juez municipal del distrito.

Hacemos presente, pues creemos de interés para el público, que todos los mozos del reemplazo de 1883, que no hayan servido, tales como excedentes de cupo, redimidos, exceptuados por razones de familia, etcétera, pueden pasar por las oficinas de la zona á recoger sus licencias absolutas.

También advertimos que están en la obligación de pasar por dichas oficinas á revisar sus pases, todos los recintos disponibles que se hallen en esta zona, debiendo añadir que se ha dispuesto por la superioridad formar sumaria á los que no se presenten.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Castro Urdiales se anuncia la vacante, por nueva creación, del destino de arquitecto municipal de esta villa, dotado con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de la corporación, durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Exigiendo la corporación municipal á los solicitantes la presentación de una memoria sobre determinados puntos, en los treinta días siguientes á la terminación del anuncio, pueden reclamarse á la Alcaldía las bases para la formación de la citada memoria.

Castro Urdiales 20 de septiembre de 1895.—El Alcalde presidente.—P. A. del A., José M. Gutiérrez, secretario. 8jdi

**Una desgracia**

En término del pueblo de Marrón (Ampuero) ha ocurrido una terrible desgracia por un accidente casual, de los que por desdicha se repiten en las líneas férreas con harta frecuencia.

Bajaba por la vía una locomotora conduciendo un tren de balastro, compuesto de varias vagonetas cargadas todas. Sin duda, iban mal enganchadas, porque se soltaron de la máquina, y entonces el fogonero, Liborio Azagarrá, joven de 20 años, se tiró al suelo, sin detener la marcha, para engancharlas de nuevo; pero con tan mala suerte, que, cayendo en la vía, fue arrollado por la locomotora, pasándole sobre el cuerpo las ruedas.

El infeliz quedó horriblemente mutilado y murió en el acto.

Poco después de la desgracia, que ocurrió á las dos y media de la tarde del día 30, se presentó el Juzgado, procediendo al levantamiento del cadáver.

El desgraciado joven era natural de Erandio (Vizcaya).

La guardia civil de Puente Arce ha detenido, en el pueblo de Miengo, á un individuo llamado Primitivo González Diestro, por resultar autor de varias lesiones que le fueron inferidas, días pasados, en una romería que se celebró en dicho pueblo, á su convécino Angel González.

**Audiencia**

Ayer tuvo lugar el juicio oral, ante el Tribunal del Jurado, de la causa procedente del Juzgado instructor de esta capital, seguida contra Agustín Díez Gonzalo (a) el Rata y José María Fernández, acusados de que la noche del 22 de noviembre último se quedaron dentro al cerrar el edificio mercado de la calle de Atarazanas de esta ciudad. Después que se hallaron solos, penetró el Díez, ayudado por el Fernández, en la salchichera de Ceferina Donosa Fuentes, que estaba cerrada, y se apoderó de una docena de chorizos, valorados en tres pesetas, comiéndose uno y dejando los demás en la tabla de carne de don José García Ríos, que también estaba cerrada, y en la que penetró después de quitar la cristallera, cogiendo de un cajón unas 115 pesetas, repartiéndose entre los dos las 15 y reservando las 100 el Díez, para irse ambos á la Habana, cuyas 100 pesetas fueron recuperadas.

El Ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de dos delitos de robo y de autores á los procesados, reformó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas del juicio oral, sosteniendo que los hechos constituirían un delito de robo, comprendido en el número 1.º, del artículo 525 del Código penal, siendo aplicable al procesado Agustín Díez lo prescrito en el artículo 527 del mismo Código.

Los abogados defensores pidieron la absolución de los dos procesados, por haber obrado sin discernimiento.

El veredicto declaró la exención de responsabilidad de dichos procesados, por falta de discernimiento de los mismos.

La Sección de derecho dictó sentencia en consonancia con el veredicto de los jurados, absolviendo á los dos sumariados y mandando sean entregados á sus familias para que los eduquen y vigilen y puesto en libertad el Agustín Díez, si no estuviere preso por otra causa.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha desestimado, con las costas el recurso de casación por infracción de ley que tenía preparado Julián Rogelio Calderón Díaz contra la sentencia dictada por esta Audiencia en causa seguida al mismo por hurto.

El Gobernador civil, señor Baztán, atendiendo acaso nuestros ruegos y en vista de que se han repetido los excesos, de que hemos dado cuenta, contra los trenes del Cantábrico, ha dispuesto que vaya en cada tren una pareja de la guardia civil, y de acuerdo con la empresa, ha ordenado también que si los maquinistas vieran á lo largo del trayecto que recorre la vía, persona ó personas que pudieran parecerles sospechosas, paren el tren para que la guardia civil pueda perseguirlas.

Aplaudimos las disposiciones del señor Gobernador, tanto más cuanto que están encaminadas á garantizar la seguridad de los viajeros y á impedir que se realicen actos de barbarie que hasta hacen que padezca el buen nombre de la Montaña.

Confiamos en que con estas y otras disposiciones que ha dado sobre este asunto el señor Baztán, cesarán esas brutales agresiones, de las que tanto nos hemos quejado estos días.

El conocido disecador, don Luis Robles, ha tenido la amabilidad de remitirnos con un atento besalamano, una fotografía de la cabeza del toro «Granadero», tristemente célebre, pues fue el que hirió al diestro Bonarillo, en la corrida celebrada en esta plaza el día 29 de julio último.

Dicha cabeza, que fue disecada por el señor Robles, está á la vista en su estudio, calle de Burgos, número 1, donde ha sido vista por multitud de personas, que han ponderado el trabajo.

**Orfeón «Montañés»**

Esta noche, á las ocho de la misma, y en el local de costumbre, continua sus ensayos referida masa coral, lo que se pone en conocimiento de los socios activos, suplicándoles la puntual asistencia.

Santander 3 de octubre de 1895.—La Junta directiva.

*Movimiento demográfico del día 2*

Nacimientos: 6.  
Defunciones: José Sánchez Mora, de 22 años; José María Salazar Bengochea, de 48 años; José Rodríguez Boné, de 6 años; Isidoro Gómez Pablo, de 9 años; Aurelia Barquilla Lavín, de 7 meses.  
Matrimonios, 1.

Ya han empezado, en la línea férrea de Zalla á Orejo, los trabajos de la colocación de rails para dar pronto por terminadas las obras.

Dícese que en el mes de diciembre próximo se formará la plantilla del personal.

En el número de ayer dimos cuenta de haber presentado la dimisión de la dirección de la red telefónica, el señor don Enrique Sánchez de la Cueva, y hoy hemos de añadir á dicha noticia algunas frases de agradecimiento por el celo con que en beneficio del público ha desempeñado su cargo dicho señor.

Nosotros, en particular, tenemos algo que agradecer al señor Sánchez de la Cueva, pues en más de una ocasión que tuvimos necesidad de dirigirnos á él por asuntos del servicio, nos demostró amable complacencia y nos dio siempre satisfacción cumplida.

El señor Sánchez de la Cueva funda su dimisión en motivos de salud, y esto es lo más sensible.

Quiera Dios que su restablecimiento le permita dedicarse otra vez á sus tareas.

Se ha escapado, en la tarde de ayer, de la finca «Las Delicias», sita en el Alta, un pavo real. Se suplica al que le haya encontrado, se sirva entregarle en el Muelle, 11 y 12, fonda, ó en citada finca, donde se le gratificará.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid, nuestro querido amigo y compañero de redacción don Delfín Fernández y González, que permanecerá algunos días en la corte.

Deseámosle un felicísimo viaje.

Han quedado terminadas por completo las obras de reparación del puente llamado de la Ventilla, en Renedo, quedando en muy buenas condiciones de servicio para el tránsito.

**La Comisión provincial**

La Comisión provincial, en sesión celebrada esta mañana, acordó señalar como horas de oficina: de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 5 de la misma.

El resto de la sesión la dedicó á informar al señor Gobernador respecto de varios asuntos.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la depositaria-pagadería de Hacienda de esta provincia:

Don Ignacio Fernández, personal de montes, 3.113'08 pesetas.

Don Francisco Castro, personal del servicio agronómico, 333'75.

Don Ramón de Cosío, personal de minas, 1.038'33.

Don Pedro Subido Fernández, personal de la escuela Normal, 720'07.

Don Ignacio Olavide Cabrera, personal y material de arbitrios, 171'01.

Don Ramón del Río, personal navegación crédito legislativo, 1.896'93.

Don Francisco López Gómez, personal del Instituto provincial, 3.438'58.

Don Mariano González Nieva, compra y composición del mobiliario de la abogacía del Estado, 840'75.

Don José Carús, material subsistencias, 4.310'93.

Don José López, cuerpos permanentes del ejército, 9.178.

Don Agustín Cortines, giros y valores, 148'50.

Y Tesorero de Hacienda, para pagos de clases pasivas, 24.706.

Con objeto de ultimar algunos acuerdos de interés para el orfeón «Santanderino», se convoca para hoy, á las siete y media de la noche, en el Instituto provincial, á todos los individuos del mismo.

Se ruega la más puntual asistencia.

**Teatro**

Esta noche debutará en nuestro coliseo la compañía dramática-cómico-lírica con la grandiosa comedia en tres actos de López de Ayala titulada «El tanto por ciento», y la zarzuela en un acto «Ya somos tres». La función empezará á las ocho y media en punto.

**Variaciones atmosféricas**

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fue:

A las ocho de la mañana, 19'4; á las 10, 19'6 y á las seis de la tarde, 17'9.

La temperatura máxima de 23'0 y la mínima de 15'07.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 759'4; á las doce, 760'3, y á las seis de la tarde, 763'05.

Grados higrométricos, 70.  
Tendencia del barómetro, subir.

**RICARDO CAMPO**  
**DENTISTA**

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

**VIÑA LOMBA.—OCULISTA**

Consulta especial de enfermedades de los ojos, de 10 á 2.

Calle de Wad Ras, n.º 1, 2.º.—Santander

**VACUNACION**

directamente de la ternera y venta de tubos de tres á cinco de la tarde.

Plaza de la Libertad (Palacio del señor Pombo).

**J. LÓPEZ PEREDO**  
**MÉDICO**

Especialista en partos laboriosos y enfermedades con ellos relacionadas.  
Consulta de once á una. Daoiz y Velarde, número 21, tercero. 8a3

**A mi excelente amiga la simpática y bellísima señorita María Monzón.**

Música del aria de «El Rey que rabió».

*Yo que siempre de los hombres me burlé;  
yo que siempre de los novios me reí;  
yo que nunca tus lisonjas escuché,  
hoy en busca de mi amante vengo aquí, etc., etc.*

Niña hermosa, de pureza original;

flor que entraña en su corola suave olor;

cuando admiro tu sonrisa celestial

y contemplo de tus ojos el fulgor,

toda mi alma se satura de placer;

en mi pecho se desborda el frenesí,

pues tus gracias seductoramente loco al ver

me convengo de que un hada vive en tí.

Tu beldad, tu beldad,

es exacto reflejo de un ángel de bondad;

¡por qué, di, linda huri,

desde el vergel del cielo has descendido aquí.

—

La nobleza que atesora el corazón

que en tu pecho siento alegre palpitar,

robustece grandemente la ilusión que produce tu belleza singular.

Y la lumbré que en tus labios de carmín

arde siempre como fuego abrasador,

de tu rostro, que evidiase un querubín,

ilumina la dulzura y el candor.

Tu beldad, tu beldad,

es exacto reflejo de un ángel de bondad;

¡por qué, di, linda huri,

desde el vergel del cielo has descendido aquí.

—

Escuchar de tu garganta trinos mil

que la brisa entre sus giros con amor

lleva presta de los cielos al pensil,

es oír el fiel cantar del ruiseñor.

De tus manos la blancura contemplar,

es lo mismo que azucenas niveas ver;

no me canso tus hechizos de admirar,

pues estético y seráfico es tu sér.

Tu beldad, tu beldad,

forman rico conjunto con tu sin par bondad.

Siendo así, niña, di,

¡por qué dejas el cielo, debiendo estar allí?

—

BELISARIO SANTOCILDES.

**DE CUBA**

**POR TELÉGRAFO**

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Más del «Colón».—Combates en Cuba

Madrid 1.º—1'30 m.

(Recibido con retraso)

La baradura del «Colón» tuvo lugar en la noche del 29 á consecuencia de un ciclón. Han desaparecido tres tripulantes.

Según noticias recibidas de Cuba, el teniente coronel del batallón de Soria, batió al enemigo, dispersándole y cogiéndole caballos y monturas.

Un comandante, con 200 soldados del batallón de Soria, dispersaron otra partida. Quedaron sobre el campo siete insurrectos muertos, más 20 heridos.

Nuestras tropas no tuvieron bajas. También el comandante señor Blanco sorprendió una partida de insurrectos, matando dos de éstos.

El

Dice que la dotación del crucero la componían el comandante señor Toca, el segundo, señor Pintado, el teniente de navío, señor Morales y los alféreces de navío señores Verdía, Caula y Gutiérrez, con 156 tripulantes.

Dice que el arrecife Colorado es muy peligroso y que se recuerdan más de veinte siniestros ocurridos en él, y entre ellos los naufragios de los buques «Espinoles», «Bazán», «Julián», del vapor ruso «Tendorus» y de los americanos «Howes» y «Sowis».

Tres noticias

Madrid 2—3 t.

Telegrafían de Cuba que continúa el violento temporal, pero á pesar de él ha salido de aquel puerto el vapor correo que conduce á la Península, para que se les traslade á Ceuta, á los insurrectos deportados de Santiago de Cuba.

Ha llegado á Santa Clara el general Martínez Campos.

Meeting filibustero

Madrid 2—9'35 n.

Se ha celebrado en Chicago un meeting en favor de los filibusteros, presidido por el Alcalde. En él se leyeron telegramas y cartas de adhesión.

Los oradores ensalzaron la lucha que los insurrectos sostienen por la independencia de Cuba.

El meeting de Chicago

Madrid 2—9'5 n.

En el meeting celebrado en Chicago se leyeron comunicaciones de once gobernadores, favorables á reconocer la beligerancia de los insurrectos, pidiendo que se entiendan allí el Gobierno y los insurrectos, para procurar anexionarse la isla de Cuba.

A salvar al «Colón»

Madrid 2—9'10 n.

Dicen de la Habana que al amanecer del día de mañana saldrán el «Infanta Isabel» y el «Conde de Venadito» para el lugar donde naufragó el «Colón»; allí se les unirá el cañonero «Reina Cristina», para proceder al salvamento total ó parcial del buque naufrago.

Maura agradeciendo

Madrid 1—9'15 n.

El señor Maura ha declarado que agradece la declaración del señor Cánovas, de que las reformas del primero no han sido causa de la guerra. Dice el señor Maura que habló en Palma obligado por la prensa conservadora que divulgaba esta opinión. Duda que el señor Cánovas le acusara de fomentar las divisiones del partido español, porque en el Congreso dijo lo contrario.

También manifiesta el señor Maura que es inexacto que él negara que existía la insurrección después de haber ésta estallado. Cree el señor Maura que es ilícito tratar este asunto en los presentes momentos.

El «The Times»

Madrid 2—9'20 n.

El «The Times» dice que comienza la miseria en Cuba á consecuencia de la paralización de los trabajos. Dice que en Matanzas hay 12.000 braceros parados y que en Santa Clara hay cerca de 10.000 rebeldes que continúan incendiando y que Máximo Gómez carece de municiones. Sostiene «The Times» la opinión de que evitando los desembarcos de filibusteros, concluirá la insurrección.

Lo que escribe Maceo

Madrid 2—10'35 n.

Maceo ha escrito á Estrada, diciendo que aceptará como única solución de la guerra la independencia de Cuba.

Dice que espera que en Washington se declare la beligerancia de los insurrectos.

Afirma que Roloff y Sánchez han penetrado en Las Villas, y que él cuenta con 23.000 hombres armados. Se envanece de la acogida que le dispensaron en la provincia de Santiago.

¡Atiza!

Madrid 2—10'45 n.

Telegramas de Londres dicen que los laborantes cubanos propalan el rumor de que los siniestros que ocurren á los buques de guerra españoles, son ocasionados por los torpederos yankees, que están encargados de destruir la escuadra española.

Martínez Campos

Madrid 2—10'35 n.

Se dice que el general Martínez Campos ha escrito á Azcárraga diciéndole que en las próximas operaciones correrá todos los riesgos necesarios. «Dios me proteja» —dice— «Si perezo, á rey muerto, rey puesto».

El general ha dicho á un prohombre autonomista, que tiene ordenado que, en caso de que él cayera mal herido, su asistente le remate.

MENCHETA

PANORAMA

Ya por este año termina como irá viendo cualquiera la temporada taurina en la gran nación ibérica.

Ya todas las poblaciones celebraron sus corridas, llenas de hondas emociones ó pesadas y aburridas.

Ya la gente de coleta se retira por el foro, dejando estoque, muleta,

picas, caballos y toro.

Las corridas de este año juzgando así, en general, han dado un gran desengaño á la afición nacional.

No han resultado tan bellas, amenas ni divertidas. Si ha habido en algunas de ellas solamente dos cogidas!

Según cálculos tenidos por ciertos y verdaderos, apenas han sido heridos este año treinta toreros.

Y, es claro, viendo las trazas que tienen estas funciones, muchos no van á las plazas y se van á los frontones.

Luego, lo echan á perder los que en teniendo coleta se doctoran, sin saber pa qué sirve la muleta.

Yo lo siento pero va decayendo la afición. La fiesta española está que el verla da compasión.

Esto lleva mala traza... Están las cosas perdidas... Yo ya no vuelvo á una plaza... donde no se den corridas!

Un interventor del tren Cantábrico, antes de anoche entró en esta redacción trayendo una piedra enorme.

Al verle con la piedra en la mano, yo creí que era alguno que venía á pedir satisfacciones y me preparé á dárselas inmediatamente.

Pero no: afortunadamente, venía de paz, y de Peñacastillo, donde el tren Cantábrico había sido apedreado por unos cuantos zuluques que han tomado gusto á ese sport. Traía la piedra como muestra de la barbarie de los incógnitos competidores de los honderos mallorquines. Lo menos pesaba cuatro libras!

El tamaño de la piedra inclina á creer que los cafres ocultos han emprendido el negocio en toda regla, como si se tratara de explotar y no de aplastar un ferrocarril. Hasta deben tener grúa para elevar las piedras.

La piedra tiene lugar al cruzar el tren el paso superior de Peñacastillo.

Llegar el tren á aquel paso superior y caer el pedrisco, es todo uno.

De modo que causa horror llegar á su vecindad.

¡Es un paso superior de verdad!

El diario despertino

La Región Cantábrica,

á quien estimo y leo con gran constancia,

se ha rejuvenecido y ahora se halla como nuevo periódico,

casi en la infancia.

Del pie de imprenta al título (frase cambiada)

se ha transformado toda

La Región Cantábrica,

haciéndose un periódico noticioso, hasta

los mismísimos huesos, y de tirada.

¡Viva, pues, muchos años la ilustre anciana,

que ahora se vuelve moza y además, guapa!

En Durango hay un aldeano que desafía á cualquier ciclista á correr por la carretera de Ermua, apostando doble contra sencillo.

Pero lo pistonado es que el aldeano no correrá con bicicleta, ni con bicielo; sino con una yunta de buyes de su propiedad.

En este sentido está hecho el cartel de desafío del aldeano, que está esperando á ver si hay bicicleta que quiera competir con sus buyes.

Como verá cualquiera, son unos buyes que han de hacer carrera.

Como ya es bien sabido, ha naufragado el crucero «Colón».

¡Olé ya por los barcos, los marineros y la navegación!

Al «Colón» le ha correspondido ahora sepultarse en el mar.

¡Veremos en la próxima semana á cuál otro le toca naufragar!

AMADÍS.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

El Bolsín.—Quiebra

Madrid 2—1 m.

(Recibido con retraso)

Se han reanudado las sesiones en el Bolsín para las liquidaciones mensuales, resultando de las operaciones practicadas dos quiebras, una de 60.000 pesetas.

El bolsista declarado en quiebra es don Joaquín Juviri, el cual ha marchado en el sudexpres.

Deportados cubanos.—Lagartijo

Madrid 1—9'45 n.

(Recibido con retraso)

Han marchado á Ceuta los deportados cubanos últimamente llegados á España. El veterano diestro Lagartijo matará en la plaza de Antequera un toro de su ganadería, á puerta cerrada, en obsequio al señor Romero Robledo.

Se niega

Madrid 2—9'5 n.

Los señores Castellano y Navarro Reverter han negado que en la Casa de Moneda se haga acuñación especial de plata de Puerto Rico.

A pesar de que lo niegan, se cree cierta la noticia.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Apertura

Barcelona 17—1'6 t.

(Recibido con retraso)

Se ha celebrado solemnemente la apertura de la Universidad con asistencia de gran número de personas.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 1.º	Día 2
4 por 100 interior, contado...	00 00	68 80
4 por 100 ídem, fin de mes...	00 00	68 60
4 por 100 exterior...	00 00	79 10
4 por 100 amortizable...	00 00	81 65
Cubas 86...	000 00	99 20
Cubas 90...	00 00	87 75
Banco de España...	000 00	392 00
Tabacos...	000 00	193 00
París (vista)...	00 00	17 15
Londres...	00 00	29 63
París...	00 00	00 00

BARCELONA	Día 1.º	Día 2
4 por 100 interior...	00 00	00 00
4 por 100 exterior...	00 00	00 00
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	000 00	000 00
Cubas del 90...	00 00	00 00
Nortes...	00 00	00 00

PARÍS	Día 1.º	Día 2
4 por 100 exterior español...	00 00	00 00
4 por 100 francés...	000 00	000 00

MENCHETA.

ANUNCIOS

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostriocola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño.

30abl

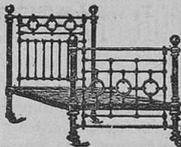
AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa de los padres. Concordia, 24, 2.º, darán razón.

5 DUROS

CAMA

JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA



Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

Y. ARLUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

SE VENDE

una casa de campo, en el sitio más pintoresco de Miranda, muy cerca del Sardinero, con hermosas vistas que dominan la provincia en su mayor parte, jardín, huerta cercada y poblada de árboles frutales de todas clases y elegante cenador. Se compone de planta baja y dos pisos, los tres espaciosos y habitables; grandes cocheras, pozo de ricas aguas potables y lavadero con tejavana utilizable para habitación. Precio arregladísimo.

Más informes, en la calle del Martillo, número 2, escritorio.

AVISO

LLegó LA HORA DE SERVIR BIEN AL PÚBLICO

Se acaba de recibir una remesa de carnes de lo mejor que se ha visto en Santander (ó sean de la Mancha).

Creo que los consumidores quedarán satisfechos con sólo verlos, aunque no los coman—sin embargo de ser su precio sumamente módico.

Puntos de venta desde hoy:

Becedo, Cecilio Galdos. 3—2  
Pescadería, Genaro Galdos, conocido por la Viuda de Fresno.  
Atarazanas, antigua de Cantolla, número 25, estando al frente Rafael Fernández.

DROGUERÍA

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

LUIS PEREDA

WAD-RAS, 1 Y 3.—SANTANDER



LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS, FUNDADA EN 1886  
CAPITAL SOCIAL: PESETAS 1.000.000

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.  
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.  
Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

DIPUTADO 1.º DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

DIRECTOR: SR. D. JOSÉ JOAQUÍN DE ELIZAGA

Esta Sociedad está dando pruebas evidentes de los importantes servicios que presta á los asegurados contra incendios que tienen contratadas sus pólizas, pues hasta la fecha lleva suscritos más de trece mil contratados, y á fines del año 1894 ascendió el capital contratados á pesetas 465.789.665.

De las trece mil y pico pólizas contratadas han necesitado aclaraciones importantes más de nueve mil, ó sea un setenta por ciento de ellas, con lo cual se ha demostrado que sin dichas aclaraciones estaban los asegurados en condiciones de no tener derecho á ser indemnizados en caso de incendio.

Además, ha probado LA IBÉRICA en más de cuatrocientos siniestros que ha tramitado, que sus contratados cobran á los pocos días de ocurrir el incendio, sin gastos, molestias ni entorpecimientos para los interesados.

Dirección general: Madrid, calle Doña Bárbara de Braganza, número 18

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

DON FERNANDO MARIA DE BERAZA

Calle de San Francisco, número 11, pral.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

Casa especial en ornamentos de iglesia y demás objetos para el culto divino.

Primera casa de novedades en tejidos.

Rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de verano.

Elegantes equipos para novias.

San Francisco, núm. 24

SANTANDER

EL TOISON

RESTAURANT

DE

SANTANDER

Martillo 2, (Palacio de Pombo)

Teléfono, núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

Hay helados y se sirven á domicilio

ACADEMIA DE CORTE

DIRIGIDA POR LA

SRTA. DOÑA FELISA PIQUÉ

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, N.º 23, PISO 1.º

En dicha academia se enseña á cortar toda clase de prendas, desde la primera pieza de lencería, vestidos, abrigos, sombreros y chaquetas sin costuras ni pinzas que la entallen; por 10 duros se enseña á cortar toda clase de prendas.

Se admiten internas y se dan lecciones en casa y á domicilio.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Cuñetes Manzanilla Reina, pesetas 1'25

PESCADERÍA, 8 15a8

Establecimiento de Alejandro Marina

NO MAS DOLORES DE MUELAS

y enfermedades de la boca como úlceras, llagas y excitaciones, se curan radicalmente con el renombrado

LICOR DE SANTA TERESA

Se vende en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Se recomienda á toda persona en general, no olvide tener este tesoro en el tocador. Puede usarse diariamente como uno de los mejores Elixires, para lo cual sólo se echarán unas cuantas gotas en medio vaso de agua, y de esta manera se evitará de todo padecimiento, dando un perfume agradable. Precio del frasco grande, 2'50 pesetas; pequeño, 1'50.

Punto de venta en esta población y depósito para la provincia, calle del Puente, número 4, «La Purísima Concepción», tienda de quincalla, loza, cristal, perfumería y otros mil artículos difícil de enumerar, de Fidel de Gurtubay.

Puente, 4

Santander 3a2

ACADEMIA MERCANTIL

AÑO DÉCIMO DE SU FUNDACIÓN  
APERTURA EN 1.º DE OCTUBRE DE 1895

Enseñanza completa de cálculos mercantiles y contabilidad por partida doble. Clases especiales para dependientes de comercio.

Honorarios módicos.

Dirección: Cuesta del Hospital, núm. 8, segundo izquierdo.

ENVASES VACIOS

Bocoyes, pipas y medias y demás envases, se venden. Informará don Manuel Gutiérrez á Compañía, Tienda Asilo. 10a3

¡ALLÁ VOY YO...!

¡¡A CASARSE, A CASARSE!!

¡¡4 duros 99 céntimos, cama de hierro con jergón de muelles, almohada y chocolate para el matrimonio!!!

¡¡¡4 duros 79 céntimos, lunas de primera para armarios!!!

¡¡¡¡23 duros 95 céntimos, ARMARIOS DE LUNA ó SEAN COQUETAS ELEGANTES Y SÓLIDAMENTE CONSTRUIDAS!!!

# SERVICIOS PÚBLICOS

**Correos**

**Correo general.**—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

**Certificados.**—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

**Recogida de buzones.** Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Línea francesa.**—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

**Servicio de reja.**—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

**Servicio de coches**

**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 1:30, tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

**La Corconera**

Servicio para el Astillero desde el 9 de sep-

**tiembre.**—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11:30 de la mañana y a las 2, 3:30 y 5:15 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12:15 de la mañana y 2:45, 4:30 y 6 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 3:30, y para Villaverde, a las 5:15.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

**Ferrocarril del Norte**

**Trenes descendentes.**—Expreso número 51.—Llega a Santander a las 8:10 de la mañana. Mixto número 61.—Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Mixto de las Caldas, número 93.—Llega a Santander a las 7:55 de la tarde.

**Trenes ascendentes.**—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 de la tarde.

Expreso número 50.—Sale de Santander a las 5:30 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

**Ferrocarril de Solares**

**Salidas de Santander.**—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

**Salidas de Solares.**—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la salida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

**Ferrocarril Cantábrico**

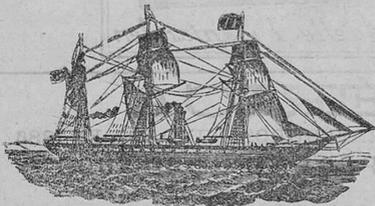
**Santander a Cabezón.**—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:31 de la tarde. **Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7:21 y 10:57 de la mañana y a las 2:12 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

**Nuevo tranvía al Sardinero**

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

**SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**



**Línea de las Antillas**  
NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN  
PUERTO-RICO Y PROGRESO  
Y COMBINACIÓN  
A PUERTOS AMERICANOS  
DEL ATLANTICO  
Y PUERTOS  
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**EL VAPOR ALFONSO XIII**

su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de octubre.  
**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

**Línea de Filipinas**

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

**EL VAPOR P. DE SATRÚSTEGUI**

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 11 de octubre.

**Línea de Buenos Aires**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

**EL VAPOR LARACHE**

su capitán don Antonio Roldós, saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

**Línea de Fernando Poo**

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Línea de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagón

**EL VAPOR MOGADOR**

su capitán don Francisco Manzano, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de octubre.

**Servicio de Tánger**

**EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO**

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

**SEÑORES SACERDOTES**

Y

**SEMINARISTAS**

Acaban de recibirse de la mejor fábrica de FRANCIA los tan acreditados merinos para PRENDAS TALARES.

NO EXISTE competencia en precios y garantizamos su NEGRO SOLIDO.

**JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA**

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

**TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO**

DE

**TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE**

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

**Don Víctor G. López Cerezo**

Tenedor de libros de la «Sociedad de abastecimiento de aguas de Santander»

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

**DROGUERÍA AL POR MAYOR**

**PEREZ DEL MOLINO Y C. A**

COMPANÍA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

**PRECIOS ECONOMICOS**

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras A PRECIOS ECONÓMICOS

**FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO**

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

**Depositario: Doctor HONTAÑÓN**

HERNÁN-CORTÉS, 2

Caja: 2 y 4 reales

Puntos de venta Santander. Farmacia del Dr. Ontañón y Droguería de Calvo y Plaza. Blanca, 15 y Pérez del Molino y C.ª, plaza de las Escuelas.

PEDID EN TODAS LAS

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

BICARBONATO DE SOSA

Caja: 2 y 4 reales

Dolor de estómago, malas digestiones, las que regulariza mejor que todas las aguas minerales usadas para este objeto

**QUÍMICAMENTE PURO**

de la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11 MADRID

**LIBRO DE LA CATÁSTROFE**

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

**A LOS SEÑORES MEDICOS**

**LA ERGOTINA COSTAS.** preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y la **SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CEN-TENO,** del

**DOCTOR COSTAS** inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

**MÉDICO HOMEÓPATA**

Visitas dentro y fuera de la ciudad CONSULTAS POR ESCRITO SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

**DOCTOR GIFFRÉ** Compañía, 22, segundo

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se curan pronto y bien con los

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de los falsificaciones é imitaciones, porqué no darán resultado.

**IMPRESA Y encuadernación DE L. BLANCHARD**

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

**SE VENDE**

**PAPEL VIEJO**

**EN LA REDACCIÓN**

**DE ESTE PERIÓDICO**